

ACTA N.º 108 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos del día trece de noviembre de dos mil veinte, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 38, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0073, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE SE TIENEN QUE LLEVAR A CABO SOBRE LOS CAUCES DE LAS CUENCAS FLUVIALES DE LA COMARCA DE CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0038]

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 39, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0072, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON INVERSIONES EN LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0039]

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 40, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0075, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR RESPECTO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO ANTE LAS RECURRENTE INUNDACIONES EN REINOSA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0040]

Los puntos 1 a 3 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar las calificaciones provisionales efectuadas por la Presidencia con fecha 10 de noviembre de 2020, publicada en el BOPCA n.º 146, del día siguiente.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión

plenaria ordinaria el 23 de noviembre de 2020, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 143, relativa a mantenimiento del estatus legal de las poblaciones de lobo al norte del río Duero y su no inclusión en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial o en el Catálogo de Especies Amenazadas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 134, de 19.10.2020). [10L/4300-0143]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 160, relativa a rechazo del Proyecto de Ley Orgánica, conocido como "Ley Celaá" y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0160]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 161, relativa a retirada de la LOMLOE, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0161]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 162, relativa a Plan Autonómico de apoyo a la Salud Mental y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0162]
- . Interpelación N.º 71, relativa a criterios en relación a la ejecución de las partidas 337.A.761 y 337.A.640 relativas a los proyectos y el impulso de la llamada Memoria Histórica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 134, de 19.10.2020). [10L/4100-0071]
- . Interpelación N.º 79, relativa a proyectos incluidos en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" que afectan a la comarca del Besaya, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0079]
- . Pregunta N.º 221, relativa a alternativas ofrecidas por la Consejería de Políticas Sociales al cierre de los centros de atención diurna del Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en situación de Dependencia, decretado por Resolución de Sanidad de 06.11.2020, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0221]
- . Pregunta N.º 222, relativa a compensación por el cierre de los centros de atención diurna del Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en situación de Dependencia, decretado por Resolución de Sanidad de 06.11.2020, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0222]
- . Pregunta N.º 223, relativa a motivos de la no aprobación de resolución justificada desde la Consejería de Políticas Sociales para mantener la apertura de los centros de atención diurna del Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en situación de Dependencia, con anterioridad o a la vez de la publicación de la Resolución del cierre de estos centros a partir del 07.11.2020, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0223]

- . Pregunta N.º 224, relativa a no comunicación desde el ICASS a las entidades prestadores de servicios en los centros de atención diurna del Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en situación de Dependencia, con anterioridad a la publicación de la Resolución de cierre a partir del 07.11.2020, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0224]
- . Pregunta N.º 225, relativa a estimación del impacto económico en la comarca de Campoo del proyecto "Alto Ebro. Los pueblos del río. Dinamización del entorno del Pantano del Ebro", incluido en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0225]
- . Pregunta N.º 226, relativa a estimación de visitantes y cálculo de la misma del proyecto "Alto Ebro. Los pueblos del río. Dinamización del entorno del Pantano del Ebro", incluido en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0226]
- . Pregunta N.º 227, relativa a realización con fondos propios del proyecto "Alto Ebro. Los pueblos del río. Dinamización del entorno del Pantano del Ebro", incluido en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", en caso de ser rechazado por Europa, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0227]
- . Pregunta N.º 228, relativa a actuaciones para abrir y mantener abierto el madero de Barreda, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0228]
- . Pregunta N.º 229, relativa a alternativas a los ganaderos ante el cierre del madero de Barreda, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0229]

Se agrupan a efectos de debate las preguntas 221 a 224, 225 a 227 y 228 a 229.

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) La Mesa, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, ACUERDA el debate conjunto de los puntos 1 y 3 de la sesión plenaria ordinaria convocada para el 16 de noviembre de 2020. El debate se desarrollará con un turno inicial de 15 minutos de cada uno de los Grupos Parlamentarios proponentes de las mociones; un turno de fijación de posiciones del resto de Grupos Parlamentarios de 10 minutos cada uno; y un turno final de 5 minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios proponentes de las mociones. La votación de cada una de las mociones se producirá por separado.

B) La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, muestra su parecer favorable a la modificación del apartado 2 de la Resolución de la Presidencia supletoria del Reglamento, de 26 de febrero de 2016, relativa a las enmiendas transaccionales que se presenten a mociones y a proposiciones no de ley, con el siguiente texto:

"2. Una copia de la enmienda transaccional que se presente a mociones y a proposiciones no de ley, debe ser facilitada a todos los Grupos parlamentarios, de forma que sea conocida por todos ellos antes de su debate. En todo caso, la enmienda transaccional debe ser remitida a la Presidencia de la Cámara y a los grupos parlamentarios hasta dos horas antes del inicio de la sesión plenaria en la que deba ser debatida, si ha sido convocada en sesión vespertina, y hasta una hora antes, si ha sido convocada en sesión matutina."

La presente modificación de la Resolución será publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,